ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 63
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. Avisos y otros materias remítanse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . 2.00 pesos | Por un año . . . . 24.00 pesos
Por seis meses . . . 12.50 » | Número atrasado . . . 0.10 »
Á este precio hay que agregar para gastos de franqueo 0.60 mensuales para la República Argentina, 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico y 1.00 para Europa.

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos por contrato los para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Gerencia.

Agentes: EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE y Cía. [illegible]—Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de publicité, [illegible]

MONTEVIDEO—Mártes 10 de Mayo de 1898 | EDICION DE LA MAÑANA | Año XXXV—Núm. 9,886

Almanaque

Hoy mártes 10—San Antonino.
Van 129 dias transcurridos, faltando 236 para fin de año.
Sale el sol á las 6 h. 54 m. y se pone á las 5 h. y [illegible] m.
Luna llena (5.° dia).

EL SIGLO

Cuestiones de actualidad

Es de moda entre los hombres que *aprovechan* su tiempo dedicándolo al estudio de las ciencias ocultas, lo mismo que entre los que, por cualquier motivo, tienen relaciones íntimas con los espíritus de las tinieblas, anunciar para el fin del siglo, una *debâcle* colosal. Si no estamos equivocados, no somos nosotros, los del siglo XIX, los únicos obsequiados por fatídicos pronósticos. Al contrario: cada cien años los profetas amenazan á la humanidad con toda clase de calamidades, entre las cuales, casi podría decirse que el fin del mundo no es lo mas temible, y la verdad es que tales profecías suelen ser coronadas por el éxito. Por lo menos, es imposible negar que la terminacion del siglo XVIII fué como para someter á los mas incrédulos. En cuanto al siglo XIX comienza á darnos serios motivos de temor. Los espíritus ávidos de impresiones fuertes no tienen que desvelarse para encontrarlas.

En nuestro país, durante el breve término de un año, hemos tenido tres gobiernos distintos: presidencia de Idiarte Borda; interinato del señor Cuestas, y dictadura. Hemos conocido guerra civil, muerte violenta de un gobernante, batallas en plena calle y golpe de estado. Hemos llegado hasta ver un gobierno sostenido y aclamado por el pueblo, es decir algo que parecia entre nosotros la mas estupenda de las subversiones. Si el resultado final no ha respondido á nuestras profecías, es indudable, cuando menos, que los profetas acertaban en cuanto á la cantidad ya que no en la calidad de los sucesos. Seguramente que ningun final de siglo superará al presente en el sinnúmero de acontecimientos raros é inesperados que hemos podido presenciar.

Pero, en nuestro propio territorio. Si abandonamos esto, dirigimos la mirada al resto del mundo, la escena presenta igual interes, aunque por desgracia no se puede cantar victoria y apreciar los resultados de los sucesos. Cuando todos creian con razon que la guerra entre las naciones que siguen la marcha general de la civilizacion era un hecho inverosímil y que los mismos armamentos que todas aquellas acumulaban serian obstáculos insuperables á un estallido, esto se produjo, rompiendo hostilidades España y Estados Unidos. Como era natural, nadie se preocupó de otra cosa durante quince dias: el público se arrebataba los boletines, devoraba los telegramas, vivia tratando de conseguir alguna noticia importante y positiva del formidable duelo que se desarrolla. De pronto, la atencion tiene que repartirse: una agitacion popular, insignificante al principio, adquiere tales proporciones que es imposible dejar de tomar interes en ella. Italia, teatro de estos últimos sucesos, atrae así tambien las miradas de la humanidad; y, como si todo esto fuera poco, mas cerca, del otro lado del Plata, surgen temores de que tenga una terminacion nada deseable la maldita cuestion andina, suspendida desde hace años sobre dos pueblos que tienen, sin embargo, elementos capaces de cimentar su grandeza sin necesidad del prestigio de las armas. Como se ve, nada tiene el cuadro de halagüeño, sobre todo cuando se nota que, si la tormenta se hace ya sentir, no por eso el horizonte se presenta menos cargado.

—

De la guerra hispano-americana nos hemos ocupado ya repetidas veces, de manera que poco nuevo es posible agregar al respecto mientras no se produzca un nuevo hecho de armas capaz de modificar la faz de los acontecimientos. Recapitularemos, sin embargo, impresiones y nada mas que impresiones, pues hasta el momento cualquier estudio serio y profundo sobre el desarrollo que adquiere el conflicto sería prematuro.

España pasa hoy por una crisis gravísima que afecta simultáneamente su política interna y su política internacional. Esta reacciona sobre aquella y agrava de esa manera los peligros que el resultado de la primer batalla ha hecho pesar sobre la nacion. En nuestros dias, hallándose bastante debilitada en el seno de casi todos los pueblos la vieja tradicion monárquica y dinástica, los tronos necesitan para sostenerse el prestigio de las victorias y por lo mismo la situacion del sucesor de Alfonso XII y de la animosa mujer que lucha para conservar á su hijo la corona que no ha ceñido todavía, se hace, á todas luces, gravemente comprometida, tanto mas comprometida cuanto que el embate viene de dos lados: del absolutismo y de la república; de los partidarios del pretendiente y de aquellos que buscan, desde hace años, la ocasion de conquistar de nuevo las instituciones liberales, malogradas en su primer ensayo.

La situacion de la monarquía se agrava con la animosidad que despierta en el pueblo el gabinete Sagasta. Con razon ó sin ella, pues, como ya lo hemos dicho, no es propicio aun el momento para repartir responsabilidades, es lo cierto que los españoles cargan la romana, como vulgarmente se dice, al ministerio actual. No todo es antojadizo en ese modo de apreciar los hechos, pues fácilmente se puede arribar á él con un razonamiento sencillo y de gran solidez aparente. Hace un año, dicen los españoles,—mas de un año tal vez, que la guerra era para España y la Union americana un hecho digno de ser previsto. Por lo menos, las relaciones entre ambos estados iban adquiriendo tal carácter que todo aconsejaba ponerse en el caso de un rompimiento para evitar desastres y sacrificios inútiles. Partiendo de estas premisas, era lógico suponer que el gabinete Sagasta habia puesto á España en la mejor condicion posible para afrontar la guerra, y la verdad es que si el gabinete no la deseó tampoco estuvo lejos de dar por intermedio de sus órganos autorizados las seguridades famosas con que el imperio lanzó al pueblo francés en la funesta guerra del 70. Por lo tanto, los españoles podian prever dificultades pero no un sacrificio estéril como el que afrontaron sus marinos en la bahía de Cavite.

Ha sido, en apariencia al menos, ese combate de Cavite una verdadera revelacion. El parte de Montojo, es tremendo para el gabinete á cuyo cargo estuvo la organizacion de la defensa nacional. El almirante español dice que sus predicciones han sido confirmadas. Luego, él habia previsto el desastre y así lo habia comunicado á su gobierno: habia previsto el sacrificio estéril de centenares de bravos. Sin embargo, no recibió el menor auxilio. Entregado á sus escasos recursos, tuvo que pelear sin esperanza para salvar el honor de la bandera, rasgo tanto mas estéril cuanto que solo ha probado una cosa que hasta hoy nadie ha puesto en duda: el heroísmo de los españoles.—Es verdad que tambien parece haber probado, y esta es la revelacion de que hablábamos, que la direccion de la guerra no ha estado á la altura del valor extraordinario de los que peleaban.

—

Los sucesos italianos tambien han despertado entre nosotros gran interes. España é Italia, por el crecido número de elementos que tienen en nuestro país, atraen necesariamente la atencion de nuestros compatriotas, apenas el menor trastorno se produce en su seno. Respecto de aquellas dos naciones, el sentimiento vago de la solidaridad humana adquiere para los pueblos del Rio de la Plata una fuerza excepcional. Ahora, en el caso que nos ocupa, esto se explica con mas facilidad que nunca por tratarse de acontecimientos que no pueden dejar de impresionar. La escasez, la carestía, el hambre han enloquecido al pueblo de una ciudad, al pueblo de Milan, lanzándolo á un movimiento que ha podido asumir las proporciones de una verdadera revolucion. El cañon ha tronado durante todo el dia, dice un telegrama, y ha tronado contra infelices que en su inmensa mayoría no obedecian á ningun plan, á las inspiraciones de ninguna secta y que se lanzaban á la calle desesperados por la miseria. El órden fué restablecido á cañonazos y el gobernador militar de la ciudad al dar cuenta del éxito agrega que hay trescientos muertos y mil heridos. La frase del general Sebastiani á propósito de la represion violenta de la resistencia polaca, viene á todos los labios en presencia de una victoria semejante.

Sin embargo, mientras el fallo de la opinion pública que se halla en situacion de apreciar los sucesos, mientras el fallo del mismo pueblo italiano no llega hasta nosotros, es imposible hacer otra cosa que lamentar las dolorosas escenas de que acaba de informarnos el telégrafo. Por el momento, es imposible conocer el alcance de las agitaciones que han tenido tan terrible desenlace. El movimiento socialista, formidable en toda la Europa, encuentra un terreno especialmente preparado en esas desgraciadas poblaciones italianas devoradas por la miseria. Por lo mismo, no podemos saber si la situacion del gobernador de Milan ha autorizado las medidas extremas que son de todos conocidas. El corazon se siente irresistiblemente llevado á condenarlas. El sentimiento protesta indignado contra ellas. Pero un fallo consciente y reposado se halla hoy fuera de nuestro alcance.

—

En cuanto á las posibles complicaciones entre Chile y la República Argentina se hacen cada vez mas temibles con motivo de las manifestaciones hostiles del pueblo chileno al perito de límites señor Moreno. El pueblo de Buenos Aires y el de La Plata, heridos por esos actos que tal vez obedecerá la exaltacion de unos cuantos agitadores mas bien que al verdadero espíritu de la opinion chilena, tratan de hacer pagar el insulto diente por diente, ojo por ojo, á la nacion rival. En la capital de la provincia hubo el domingo un meeting de protesta y ayer se anunciaba en Buenos Aires una manifestacion hostil al representante de Chile, señor Walker Martinez, manifestacion que felizmente no ha tenido lugar. Como fácil es comprenderlo, estos extravíos agregados á la vieja cuestion pendiente, no pueden conducir á nada bueno.

Otras reflexiones aumentan los temores de un rompimiento nada lejano. La República Argentina ha sufrido durante largo tiempo administraciones desastrosas cuyos abusos no han perdonado á los elementos de la defensa nacional. A consecuencia de esto en el ejército y en la escuadra se han introducido vicios de organizacion que solo se corrigen con una larga y constante labor.

Por el contrario, la fama se empeña en presentar á Chile como el prototipo de la organizacion militar, y siendo esto así, natural es pensar que, si los chilenos quieren la guerra, no han de dar tiempo á los argentinos para que perfeccionen sus elementos. Esta es la opinion vulgar. Nosotros, en artículos anteriores, hemos demostrado que hay motivos bastante fuertes para confiar en la estabilidad de la paz, y á pesar de los temores engendrados por los últimos sucesos, somos todavía lo bastante optimistas para persistir en esa opinion.

NOTAS DEL DIA

Acta de la Junta Electoral

NOMBRAMIENTO DE COMISIONES INSCRIPTORAS

En Montevideo, á ocho de Mayo de mil ochocientos noventa y ocho, reunidos en el salon de sesiones de la Junta E. Administrativa, los miembros titulares de la Junta Electoral del departamento, nombrados por el Honorable Consejo de Estado en sesion de fecha tres del corriente señor teniente general don Luis E. Perez, don Enrique Maciel, doctor don Juan Paullier, don Andres G. Otero, doctor don Leopoldo Gonzalez Lerena, don Juan R. Albistur y doctor don Rosalio Rodriguez, siendo las dos p. m., procedieron de acuerdo con el precepto de la ley á distribuir los cargos de presidente, vice-presidente y secretario, habiendo resultado designados: para presidente el señor teniente general don Luis Eduardo Perez, para vice-presidente el señor Enrique Maciel y para secretario el doctor Rosalio Rodriguez, quedando así legalmente constituida la Junta Electoral.

Seguidamente y de acuerdo con lo dispuesto en el art. 68 y sus concordantes de la ley de Registro Cívico Permanente, se procedió á votar separadamente las Comisiones Inscriptoras correspondientes á las veinte y una secciones judiciales y hecho el escrutinio resultaron electos:

Para la 1.ª seccion—Titulares: Doctor Juan B. Schiaffino, Fructuoso Pittaluga (padre), doctor Abel J. Perez, Luis Ponce de Leon y Fructuoso Santini.—Suplentes: doctor Dalmiro Tió, Miguel Risso, Gualberto Rios Silva, doctor José T. Piaggio, Martin Vidal y Adame.

2.ª seccion—Titulares: Mateo Magariños Solsona, Cipriano Martinez (hijo), doctor Alberto Marquez, doctor Adolfo Artagaveytia y Francisco Landivar Lavalleja.—Suplentes: Alcides Montero, Jaime Castells, Leopoldo Otero, doctor German Roosen, Francisco Villegas Zuñiga.

3.ª seccion—Titulares: Eduardo Pittaluga, Aurelio Hernandez, Miguel Rozes, Julio San Antuña, Felipe D. Segundo.—Suplentes: Rafael Romero, Conrado Ferber, Federico Costa, doctor Antonio Carvalho Lerena, Julio Pereira.

4.ª seccion—Titulares: Blas Montes, doctor Domingo B. Agustini, Vicente Uría y Roca, José G. Requena y García, Ramon Lapido.—Suplentes: Doctor Juan Gadea, Guzman Papini y Zás, doctor Luis Santiago Botana, doctor Tomás J. Perdomo.

5.ª seccion—Titulares: Federico Acosta y Lara, Alberto Fiangini (hijo), Perfecto Giribaldi, Manuel J. Perez, Fernando Parsa.—Suplentes: Doctor Lorenzo Barbagelata, doctor José María Lago, Angel A. De la Llosa, Eduardo B. Amaya, doctor Arturo Berro.

6.ª seccion—Titulares: Bernabé Duran y Arena, doctor Enrique Mondino, Norberto Acosta, Lorenzo García, Julio Olivera Calamet.—Suplentes: Enrique Revelto, Rómulo Maciel y Golfarini, Eduardo Chucarro, Ramon Bardier, Manuel Balparda.

7.ª seccion—Titulares: Federico Canfield, Pablo Luquet, Domingo Veracierto, José M. Aguirre (hijo), doctor Bernardo C. Ferres.—Suplentes: Pedro Carpi, Juan Carlos Moratorio, Manuel Scanavino, doctor Francisco del Campo, doctor Jacinto D. Duran.

8.ª Seccion—Titulares: Pedro B. Magnon, doctor Ramon Mora Magariños, Avelino G. Buela, José Antonio Mora, Vicente Arizaga.—Suplentes: José D. Calatayud, José Penino, Pablo Rocchetti, Teodoro Acosta, Carlos A. Bertelli.

9.ª Seccion—Titulares: Pablo Varzi, Martin Palau (hijo), Justo Castro, Lino Piedra Cueva, Hilario Cabrera.—Suplentes: Doctor Julio Muro, doctor Julio Etchepare, Carlos Rubi, Lino Piedra Cueva (hijo), Salvador Grajales.

10.ª seccion—Titulares: Doctor Carlos Amaro, doctor Andrés Crovetto, Juan J. Raissigner, Eduardo Fernandez, Eduardo Espina.—Suplentes: Francisco Astengo, Justiniano Perez, Ananías Mendieta, Martin E. Cavia, Pedro Cabris.

11.ª seccion—Titulares: Juan Carrara, Rufino Riestra, Carlos Negron, Santiago Morales, Manuel Sierra.—Suplentes: Jacinto Zubillaga, Luis Saenz, Luciano Rodriguez, Santiago Sierra, Francisco Guerra.

12.ª seccion—Titulares: Andres Viera, Pedro Lamy Dupuy, Fernando Medina, Alfredo Canessa, Luis Rivara.—Suplentes: Julio Escudero, Enrique Aguiar, Pablo Zás, Gerardo Canosa, Juan Carrasco.

13.ª seccion—Titulares: Mauro Aguiar, Leonardo Riche, Gregorio Montiel, Osvaldo Soriano, Andres Mayo Zarza.—Suplentes: Felipe Labraga, Cirilo Saravi, Saturnino Labraga, Pedro Lasagne, Pedro Irigoyen.

14.ª seccion — Titulares: Martin Arribillaga, Francisco Isnardi, Santiago Santinaque, Bernardo T. Pereira, Carlos Trapani. Suplentes: Exequiel Perez, Eduardo Iglesias, Francisco Garabelli, Patricio Meneses, Gabriel Muniz.

15.ª seccion—Titulares: Julio B. Sosa, Francisco Maldonado Tuduri, Manuel Magariños, José S. Gonzalez, Nicolás Chapores. Suplentes: Pedro Bustamante, Heraclio Fajardo, Juan Dornaleche, Manuel García Zúñiga, Salvador Requena.

16.ª seccion—Titulares: Miguel Canale, Nicolás Lecuna, José Pasterino, Antonio Haro, Carlos Larravide—Suplentes: Francisco Bergara, Rosendo Marcco, Antonio Gordiola, Abelardo Sosa, Cornelio Chaves.

17.ª seccion—Titulares: Wenceslao Riestra, Rosendo Montaño, Cándido Silveyra, Felipe Guerra, Francisco Sequeira—Suplentes: Cándido de la Hera, Francisco Galoso, Ruperto Piriz hijo, Miguel Berriel, Florencio Biñoli.

18.ª seccion — Titulares: Antonio Magariños Fortuna, Antonio H. Conte, Felisberto Gomez, Diógenes L. Latorre, Floro Cibils. Suplentes: Luciano H. Morales, Adolfo Pedemonte, Jorge M. Gutierrez, José M. Claret, Juan S. Berro.

19.ª seccion—Titulares: Pedro Bellau, Domingo Nevicate, Miguel Lamata, Dolcey Puig, Eladio Velazquez. Suplentes: Fernando Castro, Ramon Palomeque, Manuel Martinez (hijo), Magin Pascual, Arturo Betbezé.

20.ª seccion—Titulares: Abelardo R. Nogueyra, Medardo Costa, Fortunato Bonifacio, Antonio Raffo, Agustin Pin.—Suplentes: Antonio M. Marquez, Ricardo de Ambrosio, Salvador Fernandez, Patricio García, Julian Casco.

21.ª seccion—Titulares: Pablo Delluchi, Agustin Castro Caravia, José L. Terra (hijo), Isabelino L. Perez, Angel Etchenique.—Suplentes: José Mazzuco, Justino Piñeyro, José Farreri, Salvador Diacarino, Juan Echeverria.

En este estado se hace constar que á la apertura de esta sesion hicieron acto de presencia los suplentes de esta Junta Electoral señores Eduardo Monteverde, Justino Gonzalez, Luis Pastoriza y Francisco E. Martinez.

Se resolvió finalmente pasar nota al Poder Ejecutivo, dándole cuenta de la instalacion de esta Junta Electoral y dar á la publicidad la presente acta.

No siendo para más el acto, se levantó la sesion siendo las seis y media p. m., firmando esta todos los presentes. *L. E. Perez—E. Maciel—Andrés G. Otero—Juan Paullier—Juan R. Albistur—Leopoldo Gonzalez Lerena—Rosalio Rodriguez.*

El mensaje sobre el Empréstito Extraordinario

Recien ayer se ordenó dar á la publicidad el mensaje del Ejecutivo al Consejo de Estado sobre el pedido de aumento de la emision del Empréstito Extraordinario, á un millon mas del monto autorizado por la ley de su creacion. He aquí ese documento y el dato de la Contaduría sobre el estado de esa Deuda:

Poder Ejecutivo.—Montevideo, Mayo 4 de 1898.—Al Honorable Consejo de Estado.—El cuadro adjunto formulado por la Contaduría General impondrá á V. H. de la situacion actual de la cuenta del Empréstito Extraordinario de 1897 autorizado por la ley de 18 de Mayo del mismo año, para hacer frente á los gastos ocasionados por las condiciones anormales en que se hallaba el país, demostrando á la vez el estado en que encontró dicha cuenta el P. E. al inaugurar su mandato el 25 de Agosto de aquel mismo año. Se desprende de esa cuenta haberse ya emitido en su casi totalidad la suma de cuatro millones de pesos en títulos de aquella Deuda, fijada en la ley citada, quedando aun pendientes de consolidacion muchos créditos reconocidos y liquidados y otros en tramitacion, siendo así que el núcleo mayor de unos y otros consiste en los que proceden de suministros de ganados á las fuerzas movilizadas por el gobierno y cuyo reconocimiento quedó librado á la Comision Clasificadora creada por decreto de 8 de Setiembre de 1897.

En tal virtud y considerando que los acreedores que obtuvieron el reconocimiento de sus créditos despues de agotado el recurso que arbitró la ley para solventarlos no es justo relegarlos en sus derechos, mientras una gran parte fueron ya satisfechos, ha creido de su deber el P. E. en homenaje á los principios de equidad que es el móvil de todos sus actos, dirigirse á V. H. solicitando la autorizacion competente para emitir por vía de ampliacion, una segunda serie del mencionado Empréstito de la importancia de un millon de pesos ($ 1.000,000) bajo idénticas condiciones y con la misma afectacion del impuesto á los tabacos, acordada por la ley citada de 18 de Mayo de 1897.

Está persuadido el P. E. que el producto de ese impuesto es mas que suficiente para cubrir el servicio de cinco millones de Deuda, y el fundamento de esa afirmacion lo hallará V. H. en el hecho de que su recaudacion en un año ha superado en treinta y siete mil cuatrocientos treinta y cinco á la suma de cuatrocientos mil pesos anuales, requerida para el servicio de los cuatro millones emitidos y del millon que ahora solicita el P. E. y esto no obstante la circunstancia especialísima de haberse inaugurado el impuesto en el período anormal de la guerra civil, lo que obstaba para que en el interior de la República pudiera efectuarse debidamente la recaudacion, aparte de los inconvenientes de otro órden que siempre ofrece un impuesto nuevo y muy particularmente el de tabacos de difícil fiscalizacion.

Es lógico, pues, esperar que su rendimiento irá progresando á medida que se subsanen en el terreno de la práctica los defectos y deficiencias que se vayan comprobando en su reglamentacion.

En consecuencia, tiene el honor el P. E. de someter á la consideracion del H. Consejo de Estado el proyecto de ley respectivo, rogándole quiera concederle su sancion.

Saluda á V. H. con su consideracion mas distinguida.—JUAN L. CUESTAS. José R. Mendoza.

Proyecto de ley.—El honorable Consejo de Estado en ejercicio de sus funciones de Poder Legislativo, etc. etc.—Decreta:

Artículo 1.° Autorízase al Poder Ejecutivo para emitir un millon de pesos en títulos del Empréstito Extraordinario 1897 de segunda serie, en los mismos términos y condiciones establecidos en la ley de 18 de Mayo de 1897.

Art. 2.° El Poder Ejecutivo reglamentará la presente ley.

Art. 3.° Comuníquese, etc.—José Roman Mendoza.

—

Contaduría General del Estado, 1.ª seccion.—Estado de la situacion, en el dia de la fecha, de la Deuda «Empréstito Extraordinario de 1897» autorizada por ley de 18 de Mayo del mismo año:

Haber—1897, Mayo 18—Importe á emitir segun la ley citada, $ 4.000,000.—Firmado: V.° B.° *Arrebalo.*

Haber—1897—Agosto 21—Por lo emitido hasta esta fecha por la administracion anterior, á saber: Lo adjudicado al Banco de la República por la negociacion de crédito con don Eduardo Cassell, de Londres, $ 918.750, suma cancelada en el Banco de la República y liquidada á su vencimiento, $ 400.000.—Suma total, $ 1.318.750.

Emitido sin bonificacion—Por créditos consolidados por la administracion actual en pago de vestuarios, etc. etc. $ 1.583,063.21; bonificacion á dicho art. 5.° de la ley 361.718.21, $ 1.283.711.42.

Total emitido por la administracion anterior $ 3.222,891.42.

Mayo 1 de 1898.—Créditos consolidados por la administracion actual desde el 25 de Agosto de 1897 hasta esta fecha en pago de gastos de guerra, suministros, etc. etc. $ 520.251.22, bonificacion á dichos artículos de la ley, $ 132.111.20. Total 651.675.45.

Créditos existentes en la Contaduría por iguales conceptos, cuya consolidacion está ya dispuesta por la Administracion actual $ 62.183.16, Bonificacion á dicho artículo 8.° de la ley excepto sobre la suma de $ 13,000 $ 12.370.75.—Total $ 71.853.91.

Emitido por la administracion actual, pesos 731,529.36, Total emitido, $ 3.990,020.78. Saldo, $ 10,979.22. Total: $ 4.000,000.—Montevideo, 1 de Mayo de 1898.—(Firmado)—*Gabriel Zas.*

Suscricion patriótica española

El siguiente despacho ha sido enviado ayer á Madrid por la Comision Patriótica Española:

Montevideo, Mayo 9 de 1898.—A Presidente del Consejo de Ministros. Madrid.—El London River Plate Bank, Halevy 16 Paris, entregará vuecencia *quinientos mil francos* para suscripcion nacional, primera remesa de Comision Patriótica en nombre españoles del Uruguay.—*Bernardino Ayala*, presidente; *Pedro Ma.*, secretario.

—

La suscricion continúa en aumento.

He aquí la lista de lo suscrito ayer, en la que figura con 5000 $ el señor Saralegui, propietario de *La Voz de España*:

Suma anterior $ 112.10952, Fidel Perez $ 20, Buenaventura Cardona 20, José M. Quintiana 20, Joaquin Soba 50, Luis Lombardo (oriental) 10, Mendia y Ramos (Imprenta Rural) 100, Guillermo Bulow (aleman) 100, Hilario Pintado 20, hijos de Hilario Pintado 20, Juan B. Astiz 50, Andrés San Martin 20, José Bidendogaray (oriental) 10, Juan Astiz (oriental) 10, José Astiz (oriental) 10, Ramon Padró 20, Antonio Masanés 100, Cuspinera Teix y C.ª 100, Fructuoso Cuspinera 50, María R. de Cuspinera 25, Julio Cuspinera 25, Martí y C.ª 150, Manuel Rodriguez 100, Víctor Ameixeiras 100, Arnaldo Casamayou (oriental) 10, Sociedad de Socorros Mútuos Union Española 500, Pedro Bercetervide 25, Josefa Ayestaran de Fernandez 50, Manuel Martinez 20, Secundino Amaro 100, Antonio Suarez 30, José Lopez Saralegui 5000, Joaquin Ilarraz 500, Domingo Jaunsolo 200, Nicolás Lecuona 10, Eliseo Herosa 25, Catalina M. de Herosa 10, Catalina Herosa 5, Luis Toribio 10, Dalmiro Luces 20, Agustin Hierro 100, Josefa Brandon 10, Ambrosio Lopez y Ca. 100, Ercilia A. de Lopez 20, Cecilia M. de Lopez 20, Rodrigo A. Lopez 20. Total de lo recolectado hasta ayer, $ 120.111.62.

Sesion del Consejo de Estado

Celebró ayer sesion el Consejo de Estado para tomar en consideracion la siguiente órden del dia: Discusion general del proyecto de resolucion recaido en la solicitud de don Pedro Martino, primera discusion particular del proyecto relativo á concursos y discusion general del proyecto recaido en la solicitud de don Quintin Gabito.

A las 3 y 10 p. m. ocupó la presidencia el doctor don Juan C. Blanco y llamó á sesion entrando á sala los señores:

Arechaga, Ramirez, Freire, Rodriguez (V.), Arteaga (C.), Ponce de Leon, Machado (S.), Caparro, Lamarca, Serrato, Maza, Acevedo Diaz, Figari, Rodriguez Larreta, Tavares, Ros, Carvallido, Etcheverrito, Blengio Rocca, Carve, Alonso, Guillot, Otero Mendoza, Regules, Campisteguy, Canfield, Semblat, Terra (J. L.), Pereira Nuñez, Buxareo, Saavedra, Arteaga (R.), Perez, Avegno, Dupont y Alvarez, Ronen, Lenzi, Machado (M.), Berinduague, Brito del Pino, Espalter, Pallares, Mora Magariños, Baena, Echegaray, Martinez (M. C.), Rodriguez (G. L.), Herrero y Espinosa, Villalba y Batlle y Ordoñez.

Juramento

Señor presidente—Está abierta la sesion.

—Van á leerse las actas.

Se leen las correspondientes á las sesiones 20.ª, 1.ª sin número, 21.ª y 22.ª que son aprobadas sin observacion.

Señor presidente—Va á prestar juramento el señor Bernabé Mendoza, nombrado miembro del Consejo de Estado. Va á invitársele á pasar á sala.

—Es introducido al recinto el señor Mendoza, á quien el señor presidente toma juramento segun la fórmula adoptada por el Consejo, hecho lo cual le declara incorporado á la Asamblea invitándole á tomar posesion del puesto.

Trámite

—Seguidamente se da cuenta de los siguientes asuntos entrados:

—El Poder Ejecutivo comunica á V. H. haber puesto el cúmplase á la ley sobre nombramiento de jueces de paz. (Archívese).

—El mismo poder comunica que incluirá en el presupuesto la partida votada para alquiler de la casa que ocupa la Comision de Cuentas. (Archívese).

—La Comision de Legislacion presenta á V. H. su informe sobre creacion de una nueva Fiscalía Militar. (Repártase).

Orden del dia

Señor presidente—Va á entrarse á la órden del dia. Respecto del primer asunto de los que la constituyen existe una mocion pendiente de resolucion presentada por el doctor Blengio Rocca, para que se suspenda la lectura de los documentos que á ese asunto se refieren. Está pues en discusion la mocion que puede leer el señor secretario ó indicarla nuevamente el doctor Blengio Rocca.

Señor Blengio Rocca—Habia pedido en la sesion anterior que se suspendiera la lectura de los documentos de ese asunto; primero, porque consideraba que ya estaria cansado el Consejo de las extensas lecturas que ya se habian hecho y segundo porque el asunto no tiene en sí mayor importancia. Ratifica, pues, su mocion en ese sentido. (Apoyados).

—Se vota si se ha de suprimir la lectura de los antecedentes en la solicitud de don Pedro Martino, que se presenta pidiendo al Consejo ordene el pago de un crédito que reclama contra la Secretaría del Senado,—y es afirmativa.

—Se lee el informe de la Comision de Peticiones en el que se establece que de los antecedentes resulta:

1.° Que el 12 de Marzo de 1893, el señor Pedro Martino dió en préstamo al secretario del H. Senado, don Cárlos Muñoz Anaya, la cantidad de novecientos pesos, recibiendo en cambio un vale por igual valor y suscrito por dicho secretario, quien invocó para ello, la necesidad de atender á gastos internos de la Secretaría á su cargo de carácter perentorio, cantidad que debia ser devuelta tan pronto fuera abonado el presupuesto de aquel H. Senado, correspondiente al mismo mes y año, segun así lo asevera el señor Martino en su petitorio.

2.° Que despues de haber recibido algunas cantidades á cuenta, como se le demorara el pago estipulado, el señor Martino se vió en la necesidad de recurrir á los Tribunales en demanda del reconocimiento del documento suscrito por el señor Carlos Muñoz Anaya, el que fué dado por reconocido por el señor juez de Comercio doctor Juan A. Sarachaga, pero, haciéndose constar que este reconocimiento se hacia, teniéndose al señor Carlos Muñoz Anaya en su carácter de secretario del H. Senado, segun se comprueba por el testimonio que se acompaña y que corre agregado á este expedientillo.

3.° Que el señor Martino se presenta pidiendo embargo contra la secretaría del H. Senado, lo que fué denegado por el Superior Tribunal por tratarse de rentas públicas que son inembargables.

4.° Que el señor Martino en vista de no haber podido conseguir ser pagado, por intermedio de los Tribunales, se presenta á V. H. acompañando los referidos antecedentes, solicitando que el H. Consejo ordene el pago de la cantidad de que hace mencion en su escrito.

5.° Que la Comision de Peticiones á fin de dictaminar con mas conocimiento y acierto, pidió informes á la Secretaría del H. Senado—la que por intermedio del señor contador-tesorero de aquella oficina, contestó que esa Contaduría no tenia conocimiento absolutamente ninguno de la operacion que dice el señor Martino ha efectuado contra la Secretaría del H. Senado.

Agrega la Comision en su dictámen que estos antecedentes comprueban que la deuda que reclama el señor Martino á la Secretaría del Senado procede de un vale firmado por el doctor Carlos Muñoz Anaya es pura y simplemente un crédito personal que tiene aquel contra este, pues Muñoz Anaya no podia obligar á la Secretaría á su cargo sin resolucion expresa del Senado.

En consecuencia, aconseja la sancion del siguiente proyecto de decreto:

Artículo único.—Ocurra el peticionario donde y contra quien corresponda.

Señor presidente—Está en discusion general.

Señor Arteaga (R.)—Desearía saber si este señor sigue siendo empleado de la secretaría del Consejo.

Señor presidente—La mesa debe manifestar que el señor Muñoz Anaya está en las condiciones de los empleados del Consejo á que se refiere el art. 2.° de la resolucion que oportunamente sancionó el Consejo respecto á los empleados de su Secretaría.

Señor Arteaga (R.)—Entonces sigue siendo empleado del Consejo.

Señor presidente—En esas condiciones, sí señor.

—Dado el punto por discutido, se vota en general el proyecto de decreto y es aprobado.

Señor Canfield—Siendo el asunto referente al señor Martino de fácil resolucion hace mocion para que se trate en particular sobre tablas.—(Apoyados).

Señor presidente—Está en discusion la mocion. Si no se hace uso de la palabra se va á votar si el Consejo acuerda tratar sobre tablas el asunto relativo al señor Martino. Los señores que estén por la afirmativa de pié.—Afirmativa.—Léase el artículo del proyecto.

Se lee y no haciéndose uso de la palabra, se vota y es aprobado en primera discusion particular.

Señor presidente—Como la mocion del Sr. Canfield comprende visiblemente la segunda discusion particular, va á ponerse nuevamente á consideracion del Consejo. Léase.

Se lee y es aprobada, quedando definitivamente sancionado el asunto.

Autorizacion al presidente

Señor Canfield—Siente tener que hacer uso de la palabra en un asunto bajo todos conceptos desagradable y lo lamenta tanto mas, por la interpretacion equívoca que pueda darse á sus sanas intenciones, pero, fiel al cumplimiento extricto de los deberes que se impuso al aceptar la honrosa banca que ocupa en el Consejo, no se preocupa en la observancia de esos deberes de los intereses de tercero que pueda herir ni de los resentimientos de amistades que mucho aprecia.

Dudaba de que los ex-secretarios del Cuerpo Legislativo gozaran de las prerrogativas que acuerda el artículo 2.° del presupuesto del Consejo; pero, enterado de que gozan de esas prerrogativas, de que son empleados del Consejo y no teniendo atribuciones bastantes el señor presidente para imponer penas de correccion á los empleados que cometen actos tan dolosos y vituperables como el de que se trata en el asunto que se acaba de sancionar, hace mocion para que se autorice al presidente del Consejo para imponer las penas y correcciones que correspondan al autor de esta falta.—(Apoyados).

—Sin debate es sancionada esta mocion.

Sobre concursos

Señor presidente—Continúa la órden del dia; puede dar lectura el señor secretario del asunto que corresponde.

—Se lee y es puesto en primera discusion particular el artículo 1.° del proyecto de la Comision de Legislacion respecto á concursos que dice así:

Artículo 1.° Queda derogada en todas sus disposiciones la ley especial de cesion de bienes y concursos, promulgada el 15 de Julio de 1895.

Sin debate es aprobado como son igualmente los demas artículos del proyecto, que incluimos á continuacion:

Art. 2.° Desde la promulgacion de la presente ley, quedan vigentes las disposiciones de los Códigos Civil y de Procedimientos que habian sido derogados ó modificados por la citada ley, y no podrá otorgarse carta de pago al deudor civil que no sea de acuerdo con lo que establece el Código de Procedimientos.

Art. 3.° Los embargantes que al amparo del artículo 3.° de la ley del 15 de Julio 1895 hayan entrado al prorrateo, quedarán sujetos á lo dispuesto por el artículo 900 del Código de Procedimientos Civil, pero no estarán obligados á devolver lo que por ese concepto hubieran recibido.

Art. 4.° Comuníquese al Poder Ejecutivo, á los efectos correspondientes.

Señor presidente—Siendo el artículo 1.° de forma, queda aprobado el proyecto aconsejado por la Comision respectiva, en primera discusion particular. Oportunamente se incluirá en la órden del dia á que corresponda.

Señor Blengio Rocca — Es público y notorio que este H. Consejo entrará, dentro de muy pocos dias, á ocuparse de la reforma electoral, asunto interesantísimo y de grandes proyecciones que señalará probablemente una nueva etapa en nuestra era política. Para no entorpecer la discusion de un asunto de tanta trascendencia y teniendo en cuenta que el proyecto de ley que acaba de ser aprobado en primera discusion no ha dado lugar á debate de ningun género, considera que es útil el que quede sancionado, mucho mas, despues de haber oido el H. Consejo la ilustrada palabra de la Comision de Legislacion.

Para evitar, pues, entorpecimientos, y para no trastornar los debates del importante asunto á que se ha referido, se permite hacer mocion para que se suprima la segunda discusion particular del proyecto sobre concursos, en la seguridad de que se hace una obra moralizadora, urgentemente reclamada por los intereses públicos del país.—(Apoyados! No apoyados!)

Señor presidente—Habiendo sido apoyada la mocion está en discusion.

Señor Espalter—Declara que va á ponerse á la mocion, que ha formulado el doctor Blengio Rocca. Agrega que solo pueden sancionarse los proyectos de ley sobre tablas ó á tambor batiente cuando son de naturaleza urgentísima ó de fácil resolucion y entiende que este proyecto no reune ninguna de las dos prescripciones reglamentarias para ser sancionado sobre tablas.

Por otra parte, un compañero, ahora ausente, se propone introducir ó proponer modificaciones al proyecto en la segunda discusion particular y añade que ese compañero quedaria defraudado en sus esperanzas si el Consejo resolviera suprimir la segunda discusion particular del proyecto.

En homenaje al reglamento y á la consideracion que se debe á todos los colegas, pide al H. Consejo el rechazo de la mocion del doctor Blengio Rocca.

Señor Blengio Rocca—Despues de repetir cuales han sido los propósitos que ha tenido al presentar la mocion, agrega, que en vista de la indicacion del doctor Espalter no tiene inconveniente en que se siga en ese asunto el trámite que determina el reglamento. Pide, pues, que el Consejo dé por retirada su mocion.

—Se vota y así se resuelve.

Señor presidente—Oportunamente se incluirá en la órden del dia para la segunda discusion particular.

Puede leer el señor secretario el asunto que corresponda entrar á la consideracion del honorable Consejo.

Se leen los antecedentes relativos á la solicitud de don Quintin Gabito sobre cómputo de años de servicios para optar á la jubilacion. Sin debate se aprueba en general la minuta de comunicacion al P. E. aconsejada por la Comision de Peticiones, en la cual se establece que son cuatro los años que se computan al señor Gabito para su jubilacion.

Señor presidente—Para la primera discusion particular se incluirá en la órden del dia que corresponda y habiendo terminado los asuntos que constituian la órden del dia, se da por terminado el acto.

—Eran las 4.30 p. m.

Diferencias de sueldos

Se celebró ayer acuerdo general de ministros, tratándose de varios asuntos de carácter administrativo.

Entre ellos se estudió una cuestion motivada por reclamos de empleados públicos, civiles ó militares, por diferencias de sueldos, en los casos de desempeñar los cargos inmediatos mas altos, en circunstancias fortuitas.

Se acordó dar un decreto que fué extendido y firmado por algunos ministros (faltando las firmas de dos que se retiraron) suprimiendo el derecho á cobrar diferencias de sueldos, civiles ó militares, que solo se acordarán si la comision oficial que se ha de desempeñar ha tenido una duracion mayor de tres meses.

Trabajos colorados

En los círculos colorados que actúan activamente en la política, se hacen trabajos en el sentido de conciliar propósitos entre los amigos y partidarios de los señores Batlle y Ordoñez y general Estevan.

Segun dicen corrientes, no será difícil un avenimiento entre los dos grupos, aceptándose por parte del que sigue al general Estevan un temperamento que deje libre el campo al señor Batlle para obtener el segundo puesto en la Comision Departamental de Montevideo, figurando en la eleccion á verificarse el domingo como 1er. vice-presidente.

El general Estevan, en tal caso, resultaría electo segundo ó tercer vice-presidente.

En cuanto á la presidencia, parece no haber la mas mínima discrepancia en que será acordada al doctor Juan C. Blanco.

Demostracion de aprecio

Anteayer temprano falleció de una manera repentina, víctima de una afeccion cardíaca, el señor Máximo Clavell, jefe del Telégrafo Nacional.

Su muerte causó verdadero y profundo sentimiento en la Direccion de Correos y Telégrafos. Era un empleado altamente recomendable por su idoneidad y por su consagracion al trabajo.

Sus condiciones de carácter le habian granjeado las simpatías y cariño de su superior y de todos los empleados en general de la vasta reparticion.

Ayer asistieron al entierro el director de Correos, los jefes de reparticiones y casi todos los empleados. Fué una demostracion edificante.

El arzobispo monseñor Soler presidia el duelo.

Se da como candidato seguro para sustituir al señor Clavell, al jefe de la Oficina de Control de Telégrafos, señor Rampon.

Academia Militar

Segun versiones corrientes en palacio, el teniente coronel don Gregorio Lamas ha reiterado la renuncia del cargo de sub-director de la Academia Militar, que presentó hace algun tiempo, fundado en que no puede prolongarse una situacion semejante, pues sigue figurando en el empleo sin concurrir á desempeñarlo con perjuicio del servicio de la institucion.

Desde luego, se asegura que será aceptada la renuncia en vista de su reiteracion, y se da como candidato para reemplazar al señor Lamas al mayor Alberto Schweizer profesor de la misma Academia.

Entre chilenos y argentinos

El telegrama siguiente da cuenta de la solucion feliz que ha tenido el incidente producido con motivo de las manifestaciones hostiles al perito Moreno que tuvieron lugar en Chile.

Por el momento, pues, se atenúan los temores á que hacemos referencia en otro lugar.

«Buenos Aires, 9—Despues del mensaje el presidente agregó lo siguiente:

Debo ahora informaros de un incidente desagradable recientemente ocurrido y destinado sin duda por sus autores á producir perturbaciones mas ó menos hondas en las relaciones de estos dos pueblos.

A la llegada á Santiago del perito señor Moreno fué recibido en la estacion del ferro-carril por nuestro ministro en aquel país que le tomó en su carruaje para conducirlo á su alojamiento, pero al alejarse de ese sitio una multitud hasta ahora anónima hizo una demostracion hostil al primero de estos funcionarios, profiriendo en gritos injuriosos contra él y contra la República Argentina é infiriendo grave desacato al ministro.

En demanda de la satisfaccion inmediata por semejante ofensa el señor Piñero conferenció en el acto con el señor ministro del interior de Chile y en seguida con S. E. el señor presidente de la República, quienes condenaron el hecho y ofrecieron la amplia satisfaccion requerida.

El señor presidente accedió sin vacilaciones al pedido de ratificar por escrito sus declaraciones, agregando que si le fuese indicado el nombre de los empleados públicos complicados en el atentado serian desde luego exonerados de sus cargos.

Las satisfacciones ofrecidas por el gobierno de Chile han respondido con prontitud á la demanda de nuestro ministro y han sido francas y explícitas, lo cual es garantía de que no quedarán impunes los atentados contra altos funcionarios de un pueblo celoso de su honra y amparado por las inmunidades de que el derecho internacional y la civilizacion moderna rodean á los de su clase.

Nuestro ministro en Chile ha cumplido con su deber y ha debido estar seguro de que el gobierno argentino apoyaría decididamente su accion en caso necesario.

Se ha hecho saber por comunicacion telegráfica que su conducta queda aprobada y el autorizado para dar por terminado el incidente.

Considero conveniente que toméis conocimiento de la nota que como consecuencia de las reclamaciones de nuestro ministro le fué presentada dos horas despues por los señores ministros del Interior y de Justicia del gobierno chileno:

«Señor ministro: La noticia que V. S. acaba de trasmitir verbalmente á este gobierno sobre el deplorable incidente ocurrido esta noche en la Plazuela de los Ferrocarriles á la llegada del señor perito don Francisco Moreno, ha causado penosa impresion al excelentísimo señor presidente de la República y en su nombre me apresuro á expresar á V. S. que estos sentimientos espero de V. S. los aprecie en lo que valen en homenaje al respeto debido á la persona de V. S. y á la nacion que representa y sus funcionarios públicos.

Inmediatamente el excelentísimo presidente hizo llamar al señor intendente de la provincia y á los jefes de la policía para investigar los detalles de este deplorable suceso y estos le han manifestado que emplearon oportunamente y desde el primer momento la fuerza para dispersar á los grupos que se formaban en la plazuela de los ferrocarriles cumpliendo así las instrucciones que habian recibido del señor ministro del interior en la mañana de hoy.

El excelentísimo señor presidente ha ordenado que las autoridades se presenten ante la justicia ordinaria.

Excusado me parece agregar que el gobierno secundará eficazmente la accion de la justicia. En esta actitud encontrará sin duda alguna V. S. la amistosa reparacion que me anticipo á presentar á V. S. en cumplimiento del deber que me impone la cortesía internacional y el mantenimiento de las cordiales relaciones que ligan nuestros países. Me complazco en aprovechar esta ocasion para ofrecer á V. S. las seguridades de mi alta y distinguida consideracion. En ausencia del señor ministro de Relaciones Exteriores.—*Orrego Luco.*»

Comandancia de Marina

Nada hay resuelto á este respecto.

Dícese que en acuerdo de gobierno tratóse ayer del nombramiento de comandante general de Marina para reemplazar al coronel Casalla, pero no hubo decision definitiva.

Se habló ayer de tarde en palacio del coronel Bayley, como nuevo candidato, pero no se tenia seguridad sobre el orígen de la version.

Tal vez la presencia del señor Bayley en palacio, hubiese sugerido á algunos su candidatura.

El referido marino fué presentado ayer al ministro de la guerra, tomando posesion del cargo de jefe de la seccion naval de ese ministerio.

Consejo de Estado—Asunto mandado repartir

Comision de Fomento.—H. Consejo de Estado—Nuestra industria ganadera, la principal fuente de riqueza pública del país, tiene necesaria é ineludiblemente que evolucionar y mejorar en sus actuales formas de explotacion. No es posible, que siendo quizás el país mas ganadero del mundo, en relacion con el número de habitantes,—se continúe por mas tiempo aferrado á los primitivos sistemas de explotacion, con un enorme exceso de produccion anual y sin nuevos mercados de consumo abiertos para nuestras carnes.

Factores, todos ellos, que contribuyen á la baja en los precios de los ganados, y con ella, á la desvalorizacion de los campos y á complicaciones económicas de todo género.

Y, menos, es posible, teniendo en cuenta la formidable competencia que nos hace la República Argentina, donde se ha entrado de lleno en ese mejoramiento al amparo de las grandes facilidades [illegible]

[illegible]

... lante la preferencia reconocida por nuestras carnes, veamos pasar frente á Montevideo cerca de 5 á 6 mil animales en pié con destino á una plaza que debiera ser por cualquier lado que se estudie la cuestion, nuestro exclusivo comprador. Y todo por no tener aun establecidos los embarcaderos y sus anexos en las condiciones requeridas, al cual puedan llegar sin molestias ni fatigas los ganados.

Una vez que éstos se establezcan, y se palpen los beneficios que proporciona la exportacion en pié de los animales, se desarrollará el en-[illegible]

[illegible]

PROYECTO DE LEY

[illegible]

ENTRADA Y PRECIO DEL GANADO EN LA TABLADA DEL NORTE

Dia 9 de Mayo

Rosauro Menendez.

CASA DE GOBIERNO

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

España y Estados Unidos

Mensaje del presidente Uriburu

NOTICIAS ARGENTINAS

Ecos del Pacífico

ULTIMA HORA

Remates del dia

✝

MARIA VIANA DE JUANICO

(Q. E. P. D.)

Falleció el 9 de Mayo de 1898

Cárlos María, Enrique, Jorge y Cándido, hijos; Candelaria R. de Viana, madre; Ana, Enriqueta, Dolores, Juan Cárlos, Melchor, Francisco (ausente) y Guzman (ausente), hermanos; María Dolores C. de Viana, hermana política (ausente); y demás deudos, invitan á las personas de su relacion para el entierro de dicha finada que tendrá lugar hoy 10, á las 3 1½ p. m., favor que agradecerán.

Casa mortuoria, calle Asuncion núm. 11 a.

Unica invitacion.

(Servicio E. Maciel y Ca.) 1p.

...en Londres segun despachos recibidos ... el primer negocio de la sociedad de minas ... de la Plata.

Vendió la sociedad una de sus minas de oro ...

Hállase encalmado el mercado de trigos si ... los precios se mantienen firmes.

Se pagó el maiz amarillo nuevo superior para exportacion $ 3.70 y 3.80 y para consumo des... 3.00. Vendióse morocho á $ 1.20.

...por los 100 kilos puestos en el puerto de Buenos Aires.

En nuestro mercado muy poco se operó ayer, habiendo estado indecisa y sin negocios la plaza para cueros salados de vaca y novillos.

Para consumo de plaza se colocaron del saladero del señor Rosauro Tabares, sito en el Cerro, 150 pipas de sebo vacuno al precio de $ 9 por los 100 kilos en tierra.

Trigo—En los corrillos que se forman en los alrededores de la Bolsa, continuó ayer tarde la misma desanimacion que en las primeras horas del dia.

DIA COMERCIAL

DEL MAR Y DEL RIO

Datos diversos

Para ser bonita

Señoritas pálidas

COMERCIO

Montevideo, Mayo 9 de 1898.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Despacho de Aduana

Entradas de ultramar

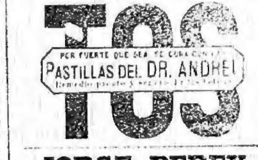

Salidas para ultramar

Giros—Se admitirán: Para la línea de San José, Colonia y puntos intermedios de ésta: de 10 a. m. á 3 p. m.

Para los puntos del interior servidos por contratistas de 10. a. m. á 5. p. m.

Para las líneas férreas al Salto, Rivera, Santa Rosa y San Eugenio: de 10. a. m. á 5. p. m.

Para los demás puntos del interior, servidos por oficiales de Estafeta: de 9 a. m. á 5. p. m.

Dias feriados

Para Buenos Aires y litoral á las 11. a. m.

Para los demás puntos, el horario que rige en los días ordinarios.

Giros

Para los puntos servidos por contratistas de 10. a. m. á 12 m.

Para las líneas al Salto, Rivera, Santa Rosa, San Eugenio de 10. a. m. 1 p. m.

Vapores esperados de ultramar en Mayo

Dia	Nombre	Procedencia
10	Flaxman	Amberes y escalas
10	Mexican Prince	Londres y escalas
10	Espagne	Marsella y escalas
10	Isleworth	Pensacola
10	Rio	Vigo y escalas
10	Florence	Newport
10	Savoia	Génova y escalas
10	Ebro	Southampton y escalas
12	Georgia	Génova y escalas
12	Merida	Nueva York
12	Beatrice	Génova y escalas
13	Cordillera	Burdeos y escalas
13	Tanis	Londres y escalas
14	Oravia	Liverpool y escalas
14	Aachen	Bremen y escalas
14	Cyrene	Amberes y escalas
15	Cordonan	Burdeos y escalas
15	Karthago	Génova y escalas
16	Pernambuco	Coruña y escalas
18	Rna. Margherita	Génova y escalas
18	Heliades	Liverpool
20	Cordilleras	Havre y escalas
20	Lombardy	Liverpool y escalas
20	Orissa	Valparaiso
21	Nile	Southampton y escalas
21	Olympo	Amberes
21	Homer	Liverpool
21	Bellamech	Nueva York
23	Citta di Milano	Génova y escalas
24	Los Andes	Marsella y escalas
24	Austrian	Glasgow y escalas
25	Asiatic Prince	Nueva York
25	Julia Park	Cardiff
26	Mossapia	Génova y escalas
27	Portugal	Burdeos y escalas
28	Pfalz	Southampton y escalas
29	Orellana	Liverpool y escalas
30	Rosario	Villagarcia y escalas
30	Italia	Génova y escalas
30	Mercurio	Paranaguá y escalas

Vapores á salir para ultramar en Mayo

Dia	Nombre	Destino
12	Wittekind	Southampton y escalas
13	Citta di Torino	Génova y escalas
13	Tanis	Pacífico
14	Clyde	Southampton y escalas
14	Oravia	Valparaiso
15	Waldensian	Liverpool
16	Aquitaine	Marsella y escalas
16	Posseo	Génova y escalas
17	Ebro	Southampton y escalas
19	Savoia	Génova y escalas
19	Espagne	Marsella y escalas
19	Sao Paulo	Vigo y escalas
20	Orissa	Liverpool y escalas
21	Georgia	Génova y escalas
21	Cordillera	Burdeos y escalas
23	Canarias	Havre y escalas
25	Aachen	Amberes y escalas
28	Rio	Hamburgo y escalas
28	Nile	Southampton y escalas
29	Orellana	Valparaiso
31	Merida	Nueva York
31	Los Andes	Marsella y escalas
31	Cordonan	Havre y escalas

SECCION JUDICIAL

DESPACHOS

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno

A CARGO DE LOS DOCTORES VAZQUEZ, SALVA ÑACH Y FEIN

Dia 9

Trámite—Pacios y San Vicente, tercería; concurso Rafael Pastoriza; Cazot y Compañía «La Platense»; Diaz con Santos; De la Llana y Silveira con el Fisco; Milan y Jubin; conc. Adolfo Olivera incidente Martino; Muniz con Perez y Navia; ocho causas criminales.

Interlocutoria—Birril y Sociedad Minas de Oro del Uruguay.

Definitiva—Menet y Martinez Rademacher.

Adrian Castro, secretario.

Tribunal de Apelaciones de 2.° turno

A CARGO DE LOS DOCTORES PIERA, ALVAREZ Y GONZALEZ

Dia 9

Trámite.—El Fisco con Abenere Abacal; Luisa Chavarri de Castiños con Hilario Castiños, tercería Marcelino Vibanco; concurso Pedro Daguerre, incidente Mateo Queirolo con Domingo Pacull; Clemente J. Dussac con concurso José Capole; Maria Pallarini, denunciando el fallecimiento de Santiago Barbizotti; Juan M. Turreyro con Fisco; concurso voluntario de Pablo Albareda, incidente José P. Massera, Ros y otros; Jose Fileno Bapista de Oliveyra con Ivargoyen, Schutz y otros; Manuel Gomez y Martin Doulon, presidente y secretario de la Sociedad de Socorros Mutuos; Aliseris y Armanino con Righeti, tercería Domingo Gonin; Luis y César Carassale con Magdalena S. de Carassale y Adela C. de Favero; 12 en causas criminales; 8 administrativas.

Interlocutorias.—Concurso Castellá y compañía con R. R. Pealer y compañía; 1 en causa criminal.

Resoluciones en causas criminales consultadas.—Tres causas.

Notas.—Fué suspendida la vista en juicio público de la causa criminal seguida de oficio á Antonio Echegoyen por inasistencia de algunos señores jurados.

—Fué suspendida la vista del recurso extraordinario de nulidad notoria en autos: Caraballo con Ibill, por inasistencia del señor conjuez doctor Andrés Lerena.

Augusto Dupont, secretario.

Juzgado Nacional de Hacienda

Á CARGO DEL DOCTOR FRANCISCO M. CASTRO

Dia 9

ESCRIBANÍA DE HACIENDA

Trámite—Martin Aguirre, queja; José E. Rachetti con Manuel Egusquiza; Gerardo Villegas Zúñiga; Rufino Torres, inc.; Barreiro y Ramos y otro; José Miguel Gori, denuncia; Julio Kieffer, denuncia.

Francisco Saez,
Escribano de Gobierno y Hacienda.

ESCRIBANÍA DE ADUANA

Trámite—Pedro C. Ballefin, sumario; José Sichero, sum.; Mario Beron, sum.; Florisman Corbo, sum.; Mauricio Antunez y otros; Juan Simplicio Perera y otros, sum.; Jacinto Brun, sum.; Carlisle Smith y Ca., sum.

José R. Calalá,
Escribano de Aduana.

POR IMPEDIMENTOS

Trámite—P. Harriague de Larroque con E. Larroque; José A. Canto con E. Larroque; Inés Piriz, conc.; Banco Lóndres y Rio de la Plata con Roberto Davison.

Varios actuarios.

Juzgado L. de lo Civil de primer turno

Á CARGO DEL DOCTOR MIGUEL V. MARTINEZ

Dia 9

Trámite—Testamentaria Gregoria Echave de Urdampilleta; test. Galves de Santos; test. José Perez; test. Maria Dufeyte de Hardoy; test. Daguerre Mongabure y otros; test. Luisa Rosas de Balsamo; test. Nicolás Ramallo; test. Pilar Conde; Domingo Caleagno con Carolina Callorda de Novoa, queja resuelta; test. Teresa Adrocher de Rouro; test. Luis A. Fleuri, inc. Curcio; test. Maria Alvarez de Bonilla; test. Laureano Calo; test. Serafina Gonzalez de Estavillo; test. Francisco Cervera; test. Antonio Ricardo Piriz, inc. Carriconde; Luis Damia con Constantino Lavalleja; Clemencia Barrios con José A. Beloso; suc. Juan B. Inchauspe con Ricardo Estevan y otros; Cárlos Corna con Antonio Puccio, terc. Juan Giambiaggi; Seaward Caimi con Rada, terc. Castro; Vidal de Balparda; José Sosa de la Concepcion; Leandro Pereira; conc. de la suc. Andrés Vignau; Empresa de Aguas Corrientes con Julio Herrera y Obes; Antonio Manosas con suc. Gregoria Pló de la Vega; Exhorto del Rosario, República Argentina.

Interlocutorias—Testamentaria Pedro Bordabehere.

Definitivas—Testamentaria Francisco Lavalleja; Manuel García y Josefa Leguizamon.

Antenor R. Pereyra,
Escribano público.

Juzgado L. de lo Civil de segundo turno

Á CARGO DEL DOCTOR WENCESLAO REGULES

Dia 9

Trámite—Testamentaria de Graciana Bilbagni de Casa; sucesion de Arturo Benda; testamentaria de Augusto Munchitell; testamentaria de María Molina de Duarte; sucesiones de Clemente Villalba y Carmen Menendez de Villalba; la sociedad Mariani y Pellicer contra Domingo Ayarragaray; sucesion de Deolinda Costa; Juan Sanny contra la sucesion de Juan Iduarte Borda; testamentaria de María N. de Gonzalez; José María Blanch solicitando copia de una cesion; José Borrazas contra las sucesiones de Bernardina Torres de Bravo y Faustina Bravo de Irogoy; María Villareal de Peñaflor; Ramon Pose deduciendo tercería en los autos seguidos por Consuelo Rodriguez contra Marcelo Orellana; Arturo Puyo contra José Eneas; Manuel Enes; Manuel Pedrosa y compañía contra Dolores Calderon; la sucesion de Arnaud Laurens contra Carmen Tassano de Velazco y otros; concurso voluntario de Alberto N. Franzini hijo; Escolástico Alvarez solicitando cumplir lo dispuesto por el artículo 115 del Código Civil; sucesion de Lucas Goicoechea; donacion voluntaria de Alfredo Massue y de la Empresa Constructora de Alfredo Massue.

Interlocutorias—Sucesiones de Clemente Villalba y Carmen Menendez; concurso necesario de Dolores Rodriguez Caballero.

Definitivas—José Luxardo contra Filomena Fernandez de Caō; testamentaria de Gabriel Antonio Pereira y Dolores Vidal de Hereira; incidente Carlos Casaravilla.

Juan José Peyrallo, actuario.

Juzgado L. de lo Civil de tercer turno

Á CARGO DEL DOCTOR CAPELLA Y PONS

Dia 9

Trámite—Sucesion de Gerónimo Figari; test. de José Rigoli; Domingo Cuneo, suc.; suc. de Luis Diverio, incidente sobre rendicion de cuentas; Ignacio Etchart con Victor Rappaz; test. de Antonio Vizoso; test. de María Michau de Tuso; Antonio P. Piria con Antonio Martella, terc. de Vicente Tassano; Guillermo D. Evans con la suc. de Juan Miguel Arrivillaga; test. de Manuel Gonzalez Real; test. de Alejandro Arechavaleta; conc. de Calixto Martinez Buela; suc. de Rufino Montenegro; José Mainginou con la suc. de Martin V. Perez; oficio del Juzgado Correccional de la capital, autos de Cipriano Lopez con Miguel V. Martinez; suc. de Severiano Chao; Bernardo Follente con Angel Canesa; suc. de Josefa Perez de Chao, inc. sobre rendicion de cuentas; Salustiano Rodriguez con la testamentaria de Cárlos Reyles; conc. de Bonifacio Mereles.

Interlocutorias—José M. Cerdeiras con la suc. de Ramon Fernandez Alonso; Juan P. Castro y Vicente Novoa en los autos de Domingo Lapitz con Leoncio Gandos, terc. de María V. Lapitz; suc. de Luis Diverio; test. de María Michau de Tuso; Ignacio Etchart con Victor Rappaz; test. de Juan Ciniedo; los herederos de los cónyuges Tomás Burgueño y María Leon, recurso de queja; Agustin Estevarena con Bonifacio Mereles.

Justo P. Linares, actuario.

Juzgado L. de Comercio de primer turno

Á CARGO DEL DOCTOR JUAN A. SARÁCHAGA

Dia 9

Trámite—José M. Saavedra con Leopoldo Hiels; Staudt y Ca. con Oliveira y Costaguta; Banco Italiano del Uruguay con los señores Espina y Angeline; José Ponasso con Bernardo Navio; Obdulia del Pazo con Ancelmo Vazquez; Juana Rosa con Pedro Withol y Guillermo Hill; José Portierra con Blas Florentino; La Caja de Crédito Uruguayo con Juan A. Feola; Prudencio Rama con Ignacio Diaz; Enrique D'Longuinotti y Rafael Castigliolo con Luis M. de Bolato; Juan Esmoriz García con Rafael Erausquin; Máximo Fernandez con Faustino L. Laso; A. Carassale con Leopoldo Agorio; José C. de Oliveira con la Compañía de Seguros «La Equitativa»; Francisco Landivar Lavalleja con Ambrosio Maini; Mauricio Castilla (hijo) con M. Danglade.

Interlocutorias—Francisco Landivar Lavalleja con Ambrosio Maini.

Avelino Javier Figares, actuario.

Juzgado Letrado Departamental

Á CARGO DEL DOCTOR RAMON MONTERO Y PAULLIER

Dia 9

Trámite—Fermina Ugaldi (2); test. Sebastian Picon; Direccion de Impuestos Directos con la Empresa de Faros (2); Octavio Valdivieso con Pedro Turena; Enrique Torres Brovon con Luis Pujadas; Vicente Baron; Mateo Queirolo con Luis Batlle y Ordoñez; José Conti y Ca. con Agustin Ferro; Alcides Bauza con Andres Rius; Pedro F. Lamy con Enrique Freire; Cazenave y Ca. con Antonio Cabrera; Carmen Rufina Olivencia y Luciana Fructuosa; suc. Silvestra Mesa Marcos Schmer con Mauricio Haifer; Dolores Barreiro Zunino con Simon Martinez; Lorenzo Boillos; Pedro Rodriguez con Carolina Umpierre; José, Pablo y Pio Rafetti con Melitón Muñoz; Bernardo Escalera; Julio Arvo y Ca. con Amoroso hns.; suc. José, Joaquin, Josefina y Josefa A. Gorospe; Juan Rebella con Ursino Barreiro; Bartolomé Mainero con Aurelia F. de Iriondo; Oficio de la Comision Nacional de Caridad; Cárlos Demicheri con Hilario Gonzalez; Santiago Villagran.

Interlocutorias—suc. Ramon Barbot.

Definitivas—Paulina Basso; Julio R. Alvarez; Providencias re-ervadas 15.

Avelino Barbot, actuario.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Solis—Compañía dramática española, dirigida por el primer actor señor Andrés Cordero.

El martes 10 de Mayo—Grandioso espectáculo.—1° La comedia en un acto LOS CORRIDOS—2° estreno de la comedia en dos actos MATRIMONIO CIVIL.

A las 8 1/2 en punto.

Precios—Palcos avant-scene sin entrada, $ 3.00; id bajos y balcones, id id, 2.00; id altos, id id, 1.00; id de cazuela, id id, 1.00; sillones, con id, 0.60; tertulias balcon, id id, 0.60; id altas, id id, 0.50; lunetas de cazuela, id id, 0.30; entrada general, 0.40; id cazuela, 0.20; id paraiso, 0.20.

Teatro Stella d'Italia—Mercedes esquina Yaro.—El miércoles 11 de Mayo, reaparicion de Colombino—1. Por la compañía dramática: IL CANTICO DEI CANTICI (El cantar de los cantares)—2. Por Colombino: LOS AMORES DE MIMI (Eldorado chicho) 3 EL LADRON DE L. FREGOLI—4. Por la compañía dramática: LA BUSTAIA (La corsetera).

Teatro Odeon—Calle Cerro entre Reconquista y Buenos Aires—Compañía cómico-lírica ítalo-uruguaya. Director: E. Montefusco—Funcion todas las noches—Entrada 0.10 cts., sillas reservadas 0.10 id.

Gran Panorama Internacional—Unico en su género en Sud América. Calle 18 de Julio 35, entre Andes y Convencion. Horario: de 9 a. m. á 12 p. m. y de 2 p. m. á 12 de la noche—Entrada al panorama $ 0.20, niños $ 0.10.—Director José Barrucci.

Cervecería Saturno—Despacho de cerveza Plaza Cagancha núm. 1 y 5—Conciertos los jueves y domingos.

AVISOS DEL DIA

Al comercio—Un joven francés que habla bien el español, desea encontrar un empleo en una casa de comercio. Es muy experimentado como vendedor, entiende en teneduría de libros y puede hacer la correspondencia, sea en francés ó en español. Ha sido empleado durante largo tiempo en casas muy importantes. Puede darlas mejores garantías y posee recomendaciones de primer órden. Dirigirse al correo bajo las iniciales: E. H. 973-my.18

Tesorería General de I. Pública

Montevideo, Mayo 9 de 1898.

Esta Tesorería procederá en el dia de mañana al pago del presupuesto del personal enseñante de la capital correspondiente al mes de Abril ppdo.

my.10 — *El tesorero.*

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 15 de Mayo, En nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50 esquina Cuareim.

30 potros mestizos de gran alzada

20 HERMOSAS MULAS MESTIZAS

procedentes del acreditado establecimiento Leiton, propiedad de don Simon Da Porciuncula, departamento del Durazno.

A la una de la tarde daremos principio al remate de un lote sobresaliente de 30 potros muy especiales, animales mestizos convenientes para adiestrarlos al tiro.

EN SEGUIDA

10 buenas mulas mestizas procedentes del establecimiento Pichinango, propiedad de don Santiago Caprario, Colonia.

10 mulas id id procedentes de la cabaña San Gregorio, propiedad de don Eduardo Sanchez, Soriano.

Estarán en El Tattersall la víspera del remate. 971-my.8

Pietracaprina y Rozés

Remates semanales

LOS MARTES y MIÉRCOLES, á la 1 p. m. en nuestra casa de remate calle Zabala núm. 139 esquina Rincon.

De gran variedad de artículos de tienda, géneros para vestidos varias clases, percales, medias, cabetinos, pañuelos de seda, algodon, camisetas, puntillas, casimires de lana, algodon, etc.

De almacen, vinos de oporto, jerez, aceite.

De ferretería, gran cantidad de cristales, centros de mesa, licoreras, vasos de despacho, de chopp, jarras de cristal varios tamaños, lamparitas veladoras, aparatos á gas y de kerosene, etc., etc.

LOS MIÉRCOLES, Muebles, camas de madera, de fierro, lavatorios, mesas, tohalleros, perchas, juegos de sala, 3 cocinas económicas para familia, 1 gran cocina económica para restaurant ó fonda, 1 portier de reps, 2 galerías con cortinas completas, 1 juego de escritorio de Viena compuesto de 15 piezas: sillas, sillones y sofá; 1 indicador eléctrico para 8 cuartos, completo; 1 bicicleta Gleman, etc. etc. prm.

R. Tojeiro

¡¡ DE SIETE PRECIOSOS SOLARES !!

¡ De gran porvenir !

Con frente á las importantes calles de Durazno, Asilo (hoy Juan Jackson) y Caiguá

CON DOS IMPORTANTES ESQUINAS

EL JUEVES 19 DE MAYO

A las 3 en punto de la tarde, remataré á la mejor oferta, sin farsa ni bombo, y dinero de contado, 8 preciosos solares chicos en su mayor parte y entre los que hay 2 importantísimas esquinas sobre las calles de *Durazno y Caiguá y Durazno y Asilo ó sea Juan Jackson*.

Próximos al gran Parque Nacional, recreo de la Estanzuela, ya en construccion! y rodeados de palacetes.

Todos los solares son perfectos y como panes de azúcar, chicos y grandes—con empedrado, luz eléctrica y tramway etc. Y como el mejor llamativo de venta liberal *á la mejor oferta?* y por lo que *quieran dar!*

Títulos garantidos y el mejor postor oblará el 10 por ciento del precio de su compra y como garantía de ésta.

Por planos, títulos y mas informes ocurrir al rematador calle de Arapey núm. 180. 901-ab.28

Alfredo Cabal

Importante remate de coches y cinco caballos de tiro y de andar, frente á la Bolsa de Comercio (calle Zabala.)

EL MIÉRCOLES 11 del corriente á las 2 p. m. venderé al mejor postor tres riquísimas volantas.

Una victoria para cochero en perfectísimo estado que costó 1.500 $ oro.

Una americana de campo de vuelta entera tambien en buen estado con asientos de marroquin con sus capotas nuevas.

Una volanta americana de cuatro ruedas, con caballo de toda confianza y arreos con platina (es un chicho.)

Un juego de arreos para dos caballos.

La entrega se hará en el acto.

Mas informes veral rematador, calle Misiones núm. 108. 972-my.10.

BLOCKS DE BUEN PAPEL

SE VENDEN EN ESTA IMPRENTA

Ps. 0.3 el de seiscientas hojas.

Ps. 0.30 el millar de hojas.

AVISOS OFICIALES

Secretaría del Consejo Administrativo de la Caja Escolar de Jubilaciones y Pensiones

Montevideo, Mayo 6 de 1898.—Llámase á licitacion para la adquisicion de Títulos de «Deuda Consolidada del Uruguay» ó «Interior Unificada,» por valor de *cinco mil pesos oro*.

Las propuestas deben presentarse en la oficina de la Direccion General de Instruccion Pública (calle 18 de Julio esquina Cuareim), el dia diez del corriente á las dos de la tarde, y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose el Consejo el derecho de aceptarlas en todo ó en parte, ó de rechazarlas todas.—*El Secretario*. my. 10.

Tesorería General de Instruccion Pública

Montevideo, Mayo 1 de 1898—Esta Tesorería procederá en el dia de hoy al pago del presupuesto de alquileres de casas ocupadas por escuelas públicas, por el mes de Abril pasado.—*El tesorero*. my.10.

REMATES

José B. Gomensoro

DE MUEBLES

EN MI CASA CALLE PIEDRAS NUM. 131

EL MARTES 10 del corriente á la una en punto empezaré la venta á la mas alta postura de cantidad de muebles nuevos y usados de toda clase, cuadros, espejos, lámparas, alfombras, armazon y mostrador, artículos de relojería, 40 docenas naipes españoles, plantas y variedad de artículos.

A las dos de la tarde

Con intervencion del señor agente de Seguros.

T L.—15 cajones lámparas de vidrio con avería.

Exijo garantía al que compre. Se entregará todo al dia siguiente. 957-my.7

José B. Gomensoro

De arpillera con avería—En el depósito de Capurro Nuevo, calle Rampla entre Treinta y Tres é Ituzaingó.

EL JUEVES 12 del corriente, á la 1 1/2 en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, con intervencion del señor agente del Lloyd, don Eduardo Cooper, y por cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor inglés Melbourne, procedente de Lóndres.

EN LOTES Á LA VISTA

7/98—20 fardos arpillera, averiada, núm. 10 1/2, de 40 p. de ancho.

Venta despachado y al contado. 968-my.8

José B. Gomensoro

De 2 casas chicas situadas en la calle Santa Teresa núms. 137, 139 y 141.

EL JUEVES 12 del corriente Mayo, á las 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura, por órden de su dueño, sin base alguna.

Estas dos casitas compuesta una de tres piezas y la otra de dos piezas.

Con empedrado y vereda pagos.

Están edificadas en un terreno de 12 metros 80 de frente, 13 metros 15 al Sud por 22 metros 15 de fondo; área 287 metros 40.

TITULOS BUENOS

El comprador dará el 10 % en garantía.

El remate tendrá lugar en las mismas. 917-my.6

José B. Gomensoro

De la casa baja calle Maldonado núm. 199, entre Ibicuy y la Avenida de La Paz—Posicion inmejorable.

EL DOMINGO 15 del corriente, á las 4 de la tarde, remataré en la misma casa, á la mas alta postura, sin base de ninguna clase; hay que vender.

Esta casa en una posicion muy buena, edificada en un terreno de 12 1/2 . . por 25 de fondo, con caño maestro, adoquinado y arrimos pagos. Tiene sala dividida en dos, 7 piezas, algibe de 87 pipas, cocina, letrina, dos patios, un cuarto de madera, parral, la tirantería de madera dura y las puertas y ventanas son de cedro.

TITULOS BUENOS

El comprador dará 300 pesos al caer el martillo.

Puede visitarse. 919-my.8

José B. Gomensoro

De la casa baja calle Cerro al Bracélzes 125, á media cuadra de 18 de Julio.

EL DOMINGO 15 de Mayo, á las tres de la tarde remataré á la mas alta postura, sin base de ninguna clase, por órden de su propietario, por ausentarse del país, la casa arriba indicada, edificada en un terreno de 15 metros 82 de frente por 25 metros 28 de fondo. Tiene 4 grandes piezas con tirantería de fierro y 2 de media agua, con cuarto de baño é inodoro, un sótano espacioso, letrina, caño maestro nuevo, aguas corrientes, un lindo jardincito, una pajarera y un gallinero, empedrado y vereda pagos.

Los materiales son todos escogidos y de primera calidad.

La propiedad está en el mejor estado y construida para edificarla de altos y los bajos dividirlos en dos casas, otra hoy que tiene el frente que tiene.

Títulos superiores (hay certificado de todo).

El remate tendrá lugar en la misma casa, que puede visitarse de 2 á 1 p. m.

El comprador dará 100 $ en garantía. 916-my6

José B. Gomensoro

De la propiedad calle Reconquista núms. 117, 119, 121 y 123 con otro edificio para cochera que da frente á la calle Santa Teresa núms. 153 y 155 a.

EL JUEVES 19 de Mayo, á las 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura, por órden de su propietario:

Esta propiedad moderna edificada con todo gusto y con cuantas comodidades se necesitan, está dividida en 2 casas de altos con entrada soberbia, puertas de calle macizas, escaleras de mármol, zaguanes estucados lo mismo que las galerías y sus vestíbulos, tiene cada una salon, antesala, 4 dormitorios, escritorio, otra pieza para biblioteca, comedor grandísimo, despensa, 2 cuartos para sirvientes, cocina toda con azulejos, cuarto de baño con su letrina forrada de madera. Toda la carpintería es de cedro y las dos casas bajas, con las mismas comodidades y confort.

El edificio que ocupa la cochera tiene una casita con el frente de granito y con 2 piezas, cocina, otro cuarto y zaguan, pesebre para 14 caballos, los altos para forraje están sobre columnas de fierro, con comodidad para muchos carruajes, los pisos con portland y la cancha adoquinada, cuarto para pisadero, manantial, caño maestro en toda la propiedad.

Puede asegurarse que es la propiedad mejor edificada pues ha sido vigilada su construccion desde los cimientos.

El terreno que ocupa la parte que da frente á la calle Reconquista mide 21 1/2 . . . por 50 de fondo y la que da frente á la otra calle 13 metros 30 de frente por 21 metros 14 en el Este y 25 metros 18 al Oeste; area 332 metros 30.

Hace un total de 1075 . . . en el centro de la ciudad.

Los capitalistas pueden comprar esta propiedad por la cuarta parte de lo que ha costado y obtener una renta pingüe, pues son casas fáciles de alquilar por su buena distribucion. A los precios bajos que se consiguen hoy por alquileres que le dan 350 pesos.

Visítese para formar opinion de su importancia.

TITULOS BUENOS

Venta todo en un lote.

Se dará en garantía el diez por ciento.

El remate tendrá lugar en las mismas. 913-ab.29

José B. Gomensoro

De la casa para renta, calle 25 de Agosto número 297 y 297 A

EL MARTES 21 del corriente á las 3 p. m., remataré por mandato judicial y con la base de $ 5.375.—Edificio de 3 cuerpos, con 22 piezas, 7 cocinas, 3 letrinas, algibe, piletas.

Oblacion 10 %.

El remate tendrá lugar en la misma.

Los títulos están en la calle Rincon núm. 63. 919-my.6

José B. Gomensoro

La casa baja calle San Juan número 61.

EL DOMINGO 29 del corriente Mayo, á las 3 de la tarde remataré por mandato judicial y con la base de $ 1.763.28.

Casa bien situada, á media cuadra de la iglesia en construccion.

Oblacion el 10 %.

El remate tendrá lugar en la misma.

Los títulos están en la calle Rincon 63. 950-my.6

Laugarou y Vallaro

EL MIÉRCOLES 11 de Mayo, importante remate para

licoristas, toneleros, pipseras, etc.

En los bajos del Establecimiento Balneario calle Patagones entre Piedras y Rampla.

A la una de la tarde en punto daremos principio al remate de gran cantidad de cascos vacíos de varios tamaños, cajones, damajuanas, maderas, leña, botellas, duelas, barricas, barandillas para escritorio y gran variedad de artículos.

Al mismo tiempo

Varios cascos vinagre puro de vino, 100 fardos botellas para cognac, Oporto, Moscatel, licores, etc.

Todo debe ser retirado antes del dia 11 del corriente. 911-my.5

Laugarou y Vallaro

El MARTES 17 de Mayo, en nuestra casa Cerrito 187, al lado del Banco Comercial.

Importante remate de artículos para **Ferreterías, Bazares, Mueblerías, etc. etc.**

22 BULTOS despachados recientemente en la Aduana.

A la una de la tarde en punto, por cuenta y órden de una casa importadora procederemos al remate de los siguientes bultos mercadería:

7022/3	—2 cjs con mesas, tocadores, esquineras, costureros, etageres, etc.
4059 61	—3 cjs con 108 cuadros.
452/3	—2 cjs tinteros, timbres acero, figuras, consolas, floreros, candeleros, centros de mesa, etc.
1095	—1 cj. porta relojes, termómetros, tarjeteros, floreros, tinteros, frascos, servicios para tocador, porta-sobres, etc.
5115	—1 cj espejos.
399/400	—2 bocoyes 10 juegos porcelana para té y café.
467	—1 cj floreros perfumería.
S n	—2 fardos esteras.
223/4	—2 cjs licoreras, juegos para agua, centros, floreros, platos para flores, juegos para cerveza, jarrones, etc.
266/7	—2 cajones floreros variados y finos, canastillas, juegos para agua, licor y cerveza.
1/3	—3 cjs timbres, candeleros, tinteros, figuras, consolas, centros, etc.

Todo estará á la vista la víspera del remate; venderemos en lotes y al detalle. 970-my.8

Laugarou y Vallaro

EL JUEVES 19 de Mayo (dia festivo.)—En nuestro local El Tattersall, Agraciada 50 esquina Cuareim.

PARA ESTANCIEROS Y CRIADORES

100 animales!

VACUNOS Y YEGUARIZOS, PUROS Y MESTIZOS

Por liquidacion de la renombrada cabaña Santa Encarnacion (Chamizo) departamento San José, propiedad de los señores Arizaga Hnos.

A la una de la tarde en punto, daremos principio al remate de un notable lote de animales para cria, etc., cuyo detalle es el siguiente:

8 vacas lecheras, puras, raza Durham, con cria.

12 id id id próximas á parir.

13 terneros puros raza Durham.

2 vacas puras, raza Hereford, servidas por toros puros de la misma raza.

4 terneros puros, raza Hereford.

7 toros puros, raza Durham.

4 toros puros, raza Hereford.

2 toros puros, raza Holandesa.

9 bueyes mestizos, aradores.

CABALLAR

8 Yeguas criollas escogidas.

8 Petizas mestizas raza Ponney.

10 Petizos id id id.

1 Padrillo puro, importado, raza Ponney.

4 Padrillos mestizos, sangre de carrera.

3 Yeguas mestizas, sangre de carrera.

2 Yeguas puras, sangre de carrera.

2 potrillos id id.

Un padrillo alazan, puro, sangre de carrera, hijo de Southampton y Gay Hermit, con su respectivo pedigree.

Una yegua pura, anglo normanda, importada, con un potranco al pié, con su pedigree.

AL MISMO TIEMPO

Un padrillo oscuro tapado 3/4 sangre raza Hunter, nacido en la cabaña L'Espartillar (República Argentina), adiestrado para tirar solo y en yunta.

Todos estos animales estarán en exhibicion en El Tattersall desde el dia 17. 921-my.1°

Laugarou y Vallaro

EL . . . . de Mayo. En nuestro local El Tattersall, Agraciada 50 esq. Cuareim.

Toros puros raza Jersey

ARBOLES FLORESTALES, FRUTALES

OLIVOS, NARANJOS, LIMONEROS, ETC.

Procedentes del acreditado «Cortijo Vidiella», (Toledo).

A la 1 de la tarde.

Detalles próximamente. 915-my.5

Pietracaprina y Rozés

Importante remate de artículos para relojeros y joyeros por cuenta y órden de una casa introductora.

En la calle Andes núm. 180 entre 18 de Julio y Colonia. Los dias Jueves 12 y Viernes 13 del corriente á la 1 p. m. daremos principio á la venta á cual mejor precio con órden terminante de liquidar, 100,000 vidrios de toda clase y numeraciones, fornituras, herramientas, relojes, alhajas, cajas de música etc.

Aprovechar la buena oportunidad por ser esto un remate excepcional.

AL MISMO TIEMPO

Un gran mostrador con cincuenta cajones para relojería. 931-my. 8

Pietracaprina y Rozés

JUDICIAL

De muebles, espejos ovalados, cuadros dorados, alfombras, aparatos á gas, arañas, cristales, galerías completas, juegos de sala etc. pertenecientes á la sucesion de doña Manuela Casado de Tutzo.

En nuestra casa de remates calle Zabala 139 esquina Rincon.

EL VIERNES 20 del corriente á la 1 p. m. procederemos á la venta de acuerdo con el siguiente:

EDICTO.—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 2. turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 20 del corriente á la 1 p. m. por los martilleros Pietracaprina y Rozés y con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado se procederá á la venta de los bienes muebles quedados al fallecimiento de doña Manuela Casado de Tutzo, que se encuentran depositados en la casa de remates de los expresados martilleros.—Montevideo, Mayo 7 de 1898.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 965-my. 8.

Rafael Ruano

De muebles nuevos y usados y de gran cantidad de artículos, todo á la vista.

En mi casa de remate, calle Cerrito núm. 181.

Remate semanal Todos los jueves

A LA 1 P. M.

Artículos de tienda, almacen, ferretería, librería, bazar, alhajas, etc.

A LAS 2 P. M.

1 mesa de billar francesa con útiles. Muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, armazones, mostradores, espejos, cuadros, aparatos á gas, alfombras, baules nuevos, etc.

prm.

Rafael Ruano

REMATE-ALMONEDA—De seis casas bajas construccion moderna bien edificadas, calle Médanos N.° 278, 280, 282, 284 y 288, que forman esquina á la calle Estanzuela y la última calle Estanzuela N.° 92.

EL DOMINGO 15 á las dos p. m. en el parajo de sus respectivas ubicaciones ofreceré en venta cubriendo las dos terceras partes de cada una de las tasaciones respectivas, segun el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 15 de Mayo próximo á las 2 de la tarde y en el lugar de su ubicacion se vá á proceder á la venta en remate almoneda, en lotes separados, por el martillero don Rafael Ruano, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de las siguientes propiedades:

Seis casas situadas en la nueva ciudad, cinco sobre la calle Médanos por donde están señaladas con los números 278, 280, 282, 284 y 288; y una sobre la calle Estanzuela núm. 92, componiendo el terreno que ocupan las casas señaladas con los números 278 á 284 un solo lote que mide 33 metros y 15 centímetros de frente al Oeste sobre la expresada calle de los Médanos por 18 m. 60 ctm. en el lado Norte por donde linda con don Angel Savio, 17 m. 80 ctm. en el costado Sud por donde confina con el señor Savio y por el Este con la Sociedad Progreso Oriental, el de la núm. 288, tiene 7 m. 65 ctm. de frente á dicha calle y 7 m. 30 ctm. en la línea del fondo, 11 m. 75 ctm. en el lado Norte y 11 m. 50 ctm. en el del Sud, que por formar esquina dan frente á la calle Estanzuela, lindando por el Norte y Este con el señor Savio, y el de la calle Estanzuela mide 6 m. 20 ctm. de frente al Sud á dicha calle, 6 m. 40 ctm. al Norte, 14 m. 65 ctm. al Este y 14 m. 70 ctm. al Oeste, lindando por el Este con terrenos de la Sociedad Progreso Oriental y por el Norte y Oeste con el señor Savio.

1.° La finca calle Médanos núm. 278 está tasada en $ 1,791.85; las dos terceras partes son 1191 pesos 57 cts.

2.° La finca núm. 280 tasada en $ 1,779.54; las dos terceras partes son 1186 $ 31 cts.

3.° La finca núm. 282 tasada en 1753.14; las dos terceras partes son 1168 $ 76 cts.

4.° La finca núm. 284 tasada en $ 1735.05; las dos terceras partes son 1156 $ 70 cts.

5.° La finca núm. 288 tasada en $ 1244.13; las dos terceras partes son 829 $ 42 cts.

6.° La finca calle Estanzuela núm. 92 tasada en $ 1165.13; las dos terceras partes son 777 $ 62 cts.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de las respectivas tasaciones; que el mejor postor oblará en el acto del remate el 10 por ciento á los efectos del artículo 919 del C. de P. Civil; y que se manda vender en los autos testamentarios de don Daniel Romanini.—Montevideo, Abril 26 de 1898.—*Juan C. Zolla*, escribano público. 885.ab.27

Rafael Ruano

REMATE-ALMONEDA—De una casa-quinta en el camino de Castro núm. 136 y 138, frente á la quinta de don Agustin Castro, Paso del Molino, á dos cientos metros de la calle Agraciada, con tranvía del Reducto al frente.

Area 30 m. 0'5 de frente á la calle Castro por 42 m. 95 de fondo y frente á la calle vecinal por formar esquina. Las dos terceras partes 856 pesos 97 cts.

EL JUEVES 19 dia de fiesta á la 4 p. m., en el paraje de su ubicacion ofreceré en venta cubriendo las dos terceras partes de su tasacion, segun el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 19 de Mayo próximo á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, se vá á proceder á la venta en remate-almoneda, por el martillero don Rafael Ruano, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de la siguientes propiedades:

Un terreno situado del otro lado del Paso del Molino, compuesto de 21 metros 475 milímetros de frente al Este sobre la calle del Puentecito; por 42 metros 95 centímetros de fondo al Oeste, por donde linda así como por el Norte con terreno de la sociedad Belgrano Hnos. y por el Sud con don Juan Francisco de la Serna, calle por medio.

Y otra fraccion de terreno, situada en el mismo paraje que la anterior y contigua á ésta, compuesta de 181 mts. 47 cents.; teniendo 8 mts. 50 cents. de frente al Este á la calle del Puentecito; 42 mts. 95 cents. en el costado Norte lindando con la sociedad Belgrano Hermanos; y 42 mts. 95 cts. en el costado Sud, lindando con la fraccion anterior.

Estas dos fracciones de terreno son las mejores que contienen; están tasadas en $ 1,285.46 cts.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion; que el mejor postor oblará el 10 % á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil y que se manda vender en los autos testamentarios de don Daniel Romanini.—Montevideo, Abril 26 de 1898.—*Juan C. Zolla*, escribano público. 886-ab.27.

Francisco Piria

EL DOMINGO 15 DE MAYO

En la Villa del Cerro

DIEZ Y SIETE SOLARES

En la parte mas pintoresca—A 4 cuadras del tranvía—Frente á la quinta del coronel Ginori y la casa del señor Crespi—En las calles Italia, Suecia, Austria y otras dos calles públicas.

LIQUIDACION POR CUALQUIER PRECIO

Solares grandes, de 500 vs. cds.

12 solares pagaderos por mensualidades de 2 pesos.

5 solares con cerco de pared de piedra, pagaderos $ 2.50 al mes.

Estos 17 lotes de terreno, forman parte de las manzanas 89c, 71c y 58c.

Los trabajadores del Cerro deben aprovechar esta oportunidad de hacerse de un terreno de gran porvenir que lo pueden pagar con un pequeño ahorro que realicen mensualmente.

Terrenos amojonados frente y fondo por el ingeniero Monzani.

El comprador no tiene que gastar un centésimo para tomar posesion de lo que compra; estas son ventajas que deben tenerse en cuenta.

El comprador puede disponer del terreno desde el momento de pagar la primera mensualidad.

Si no quiere edificar, no lo hace, no tiene obligacion ninguna.

Orden del remate

El domingo próximo 15 del corriente debe reunirse la concurrencia en la Plaza principal de la Villa, frente á la Iglesia, donde se encontrará un tambor y el remate empezará á las 2 y 1/2 en punto.

Por planos é informes. Oficina de «La Industrial» calle Treinta y Tres núm. 216. 916-my.1°

R. Tojeiro

EXCEPCIONAL REMATE

DE

¡¡88 SOLARES!!

Y

DOS CASAS

¡¡A LARGUISIMOS PLAZOS!!

En las calles de Figuritas (empedradas), Monte Caseros, Francisco Vidiella y Boulevard de Circunvalacion

EL DOMINGO 15 de Mayo, á las 3 en punto de la tarde, remataré por cuenta de la sucesion de don Francisco Vidiella y órden del señor don Federico R. Vidiella, á la mejor oferta fuera cual fuere, y pagaderos en los comodísimos plazos siguientes:

El 20 % al contado; 20 % á 6 meses; 20 % á 12 meses; 20 % á 18 meses y 20 % á 21 meses. Forma de pago mas cómoda que la de las mensualidades y con una rebaja que se estipulará para los que quieran pagar al contado.

Estos preciosos solares como las dos casas que se sacrificarán por cualquier precio, son por su posicion de un inmediato porvenir, lo que equivale decir que los compradores de hoy cuando concluyan de pagarlos, habrán triplicado su capital, pues solo distan 200 metros hácia el Norte del Boulevard 8 de Octubre y tienen por su frente empedrado pago, por la calle de Monte Caseros y el Ferro Carril.

Lindando tambien con el almacen de don José Carrion, fábrica de aguardiente de don Teodoro Kuhlsen, de Civil y frente á la Plaza de Pavo, y dan tambien su frente al Gran Boulevard de Circunvalacion ya abierto allí. Todos los solares y casas tienen arboledas frutales y florestales.

Títulos garantidos y el mejor postor por cada solar y casa oblará el 10 % del importe de su compra y como garantía de esta.

Por planos y mas informes ocurrir al rematador, calle de Arapey 180. 931-my.1

Juan M. Fauqué

De una linda propiedad en la calle Justicia núm. 62. Venta al mejor postor. Títulos garantidos.

Orden terminante de vender á cualquier precio.

EL DOMINGO 15 de Mayo á las 3 p. m. en el lugar de su ubicacion procederé á la venta de la buena, moderna y cómoda casa en la calle Justicia núm. 62 entre las calles Arroyo Negro y Cunapirú (cerca del Barrio Reus al Norte). El Tranvía Oriental pasa por la puerta.

Esta linda casa está construida con gusto, con todas las comodidades, piezas espaciosas para vivir bien una familia, despensa, cuarto de baño, aguas corrientes y demás comodidades, etc. Tiene un lindo jardin al frente de la calle Justicia con rejado de hierro, tiene un área de 15 v. de frente por 25 v. de fondo mas ó menos. Caño maestro y empedrado todo pago.

Recomiendo á la gente de buen gusto no pierdan esta oportunidad; se necesita poco capital, pues hay órden de venderla por lo que den. Es una verdadera pichincha.

Pido puntualidad.

Oblacion 10 %.

Tambien se vende particularmente.

Para tratar casa del rematador Yaguaron 211. 913-my.5

Manuel M. Macció

De 46 mulas (chucaras)

Procedentes de un acreditado establecimiento del departamento de Paysandú.

EL DOMINGO 15 de Mayo, á la 1 en punto de la tarde y en el corralon de don E. Cazalas situado en el Arroyo Seco frente á los mataderos viejos, daré principio al remate de estas 46 magníficas mulas, siendo todos animales de buena edad, alzada é inmejorable clase habiendo entre ellas algunas mansas.

AL MISMO TIEMPO

3 mulas mansas y de un mismo pelo, las mismas que se venderán con toda clase de garantía, como animales mansos, sanos y sin maña ninguna.

El lote en conjunto es magnífico razon por la cual me permito recomendarlo, y advertir á los señores interesados que en él encontrarán buenas mulas.

Nota—El sábado 14 víspera del remate, los animales estarán en el corralon. 937-my.8

Manuel M. Macció

JUDICIAL

De una importante fraccion de terreno para quinta perfectamente alambrada con dos piezas de material y techo de teja, cocina, etc. Ubicada en el Manga. Frente por frente á la chacra de don Fernando Plaa, lindando con la del doctor Rucker, Scinafino, y la del señor Blond.

Compuesta de 7 hectáreas 3788 mts 10 d/c igual á 10 cuadras cuadradas tasada con sus mejoras en la suma de 2080 pesos 13 cents. Base para la venta $ 1386.75.

Los interesados que deseen mayores informes pueden ocurrir á mi escritorio calle San José núm. 111.

EL MARTES 17 de Mayo, á las 2 p. m. y en las puertas de la Bolsa de Comercio remataré de acuerdo con el edicto que vá al pié:

REMATE ALMONEDA — Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público que el dia 17 del entrante Mayo á las 2 de la tarde y por el martillero don Manuel M. Macció asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate almoneda de un terreno en el Manga de este departamento con los edificios y demás mejoras que contiene, compuesto de 7 hectáreas 3788 metros 10 decímetros de, lindando en mayor extension por el sud-este con la calle Pública; al Nord-Oeste con los herederos de José Sienra, al Sud-Oeste con Antonio Aragon y con Alejandro Costemalle y al Nord-Este con herederos de don Agustín Otero.

La fraccion descripta ha sido tasada en la suma de 2080 pesos 13 cts. y no se admitirá oferta que no cubra sus dos terceras partes. Se previene que los gastos de escrituracion son de cuenta del comprador y que el mejor postor, en el acto del remate, consignará el 10 ojo en garantía de su oferta á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del C. de P. Civil. La venta se efectuará en la Bolsa de Comercio, y ha sido ordenada en los autos sucesorios del doctor don Luis Lucchini, Domingo Lucchini y Dominga Lucchini de Lucchini.—Montevideo, Abril 27 de 1898.—*Juan J. Peyrallo*, actuario. 920-my.1°

Antonio S. Zorrilla

El domingo 15 de Mayo á las 4 de la tarde—Al mejor postor—Al contado.

De un magnífico y conveniente lote de tres propiedades, que producen buena renta, ubicadas en la mayor altura del Cordon, colocacion espléndida de dinero.

Las fincas están situadas con frente á la calle Tacuarembó núms. 110, 112 y 114 entre las de 18 de Julio y Colonia, estando distribuidas en dos casitas y una gran casa de inquilinato (conventillo), este último con 28 piezas de material, cloacas, aguas corrientes, algibe, piletas, etc., etc. Tiene construido en la vereda el sifon de saneamiento ordenado por la Municipalidad.

Las casitas contienen cada una tres piezas de buen material, cocina, letrina, altillo, patio, caño maestro etc., etc.

Llamo especialmente la atencion de los colocadores de dinero para sacarle renta y especuladores se fijen bien sobre lo que producen actualmente estas fincas, que importan $ 100 mensuales, pudiendo dar fácilmente hasta $ 150 pues los arrendamientos de sus alquileres están muy bajos.

El área del terreno es importante, pues tiene 15 v. de frente á la calle Tacuarembó, por 50 v. de fondo, ó sean un total de 750.

Títulos perfectos.

Orden terminante de vender, por cualquier precio y sin retirar lote.

El comprador oblará el 10 % en garantía de su compra.

Por mas datos, Cerrito 211 y 213. 941-my. 6.

Felipe L. Monteverde

Importante remate de máquinas para fábricas de muebles y accesorios. Cantidad de herramientas y piezas para máquinas en la calle San José 131 A.

EL LUNES 23 del corriente á las 2 de la tarde procederé á la venta, al mejor postor sin base y por liquidacion forzosa, de varias máquinas, muchas casi nuevas.

Al mismo tiempo un gasómetro de 50 luces.

Próximamente mas detalles. 939-my.5